HUBO DECISIONES SUBSTANCIALES EN PARIS

FUE CONVOCADA LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Se Iniciará el Día 29 y Concurrirán 21 Naciones

PARIS, 4. (ANS). — Los cuatro grandes fijaron esta noche el 29 de este mes como la fecha para la reunión de la conferencia de paz de veintiuna naciones que preparará los tratados de paz para los satélites del Eje.

Después de convenir la fecha, los delegados permanecieron en el salón de la conferencia para tratar el problema de las reparaciones italianas.

La decisión de la conferencia representa una victoria para el secretario norteamericano Byrnes, que había ido a la reunión dispuesto a dejar las cosas aclaradas de una vez por todas.

Los ministros se reunirán mañana para decidir el texto de las invitaciones.

Byrnes deseaba que la conferencia se iniciase el 15 o el 20 y Molotov había accedido en principio alrededor del 25, pero luego quiso que se aplazara hasta el 1o. ó 15 de setiembre.

Esta noche los ministros pasaron noventa minutos en el despacho de Bidault en el palacio Luxemburgo y poco después dieron a conocer la fijación de la fecha.

Conferencias secretas en el Palacio Luxemburgo

PARIS, 4. (ANS). — Confrontado con la oposición de Rusia a la demanda de Byrnes de que se convoque a una conferencia general de la paz en París este mes, Bidault citó a los otros ministros a su oficina del Palacio de Luxemburgo, donde conferenció secretamente con ellos.

Después de una hora y media de esfuerzos persuasivos, Bidault logró que Molotov asintiera a que la conferencia de la paz sea celebrada el 29 de julio.

Al dar su asentimiento, sin embargo, Molotov insistió en que los "cuatro grandes" permanezcan reunidos hasta que el espinoso problema de las reparaciones italianas sea resuelto.

El pago de reparaciones por Italia

Ya fijado el montante de las reparaciones italianas, en la sesión nocturna los delegados trataron de acordar la manera en la que habrá de efectuarse el pago. Molotov propuso que Italia pagase el 70 o|o del total con su producción industrial actual y el otro 30 o|o con los valores y bienes que Italia posee en el extranjero. Byrnes, secundado por el ministro de asuntos exteriores inglés, Ernest Bevin, insistían en que fuera a la inversa. Molotov parecía estar bajo la impresión de que la cuestión de las reparaciones sería resuelta esta noche en vista de que Bidault, en la conferencia secreta que sostuvieron hoy, le había prometido que si se llegaba a un acuerdo para el señalamiento de la conferencia de la paz, él se esforzaría porque el asunto de las reparaciones quedara solucionado esta noche.

Molotov objetó una moratoria

En fuentes norteamericanas se supo, sin embargo, que Byrnes no había acordado que la sesión se prolongara hasta llegar a un acuerdo definitivo sobre la cuestión de las reparaciones sino que únicamente se había comprometido a que tal asunto fuera inscripto en el próximo programa de temas a tratar. Primeramente Molotov objetó a la moratoria de tres años en el pago de reparaciones por Italia que había sido propuesta por Byrnes. Y después el delegado ruso, que anteriormente exigía que el cincuenta por ciento de las reparaciones fuera pagado con el producto de la producción corriente, cambió de opinión y pidió un setenta por ciento.

Condiciones fijadas

Como Byrnes aludiera a los trasatlánticos "Vulcania" y "Saturnia" que Norteamérica había tasado en unos veinticinco millones de dólares, Molotov observó que a Rusia no le interesaba la propiedad de los buques de pasaje. En vista de que se prolongaba la sesión nocturna, Bidault trató de suspenderla hasta mañana, pero Molotov le recordó su promesa de resolver el problema de reparaciones esta noche y la sesión prosiguió. Bidault, que anteriormente había hecho una cita para recibir al presidente de la república indochina, tuvo que ausentarse y en su lugar quedó monsieur Couve de Murville.

En esta sesión, que terminó a la una menos cuarto de la madrugada del viernes se acordó que los cien millones sean pagados por Italia en siete años y que se conceda a esta Nación una moratoria durante los dos primeros años. Lo que no pudo resolverse es qué proporción de los cien millones pagará Italia de sus valores en el extranjero y cuál de su producción industrial interna futura.

ACUERDOS REGIONALES SE SIGUEN ESTUDIANDO

NUEVA YORK, 4 (ANS). — La subcomisión armonizadora de la comisión número cinco que estudia los acuerdos regionales de la organización económica y social de la UN, continuó hoy su discusión de la proposición hecha ayer por el delegado chino doctor Sze, de que la oficina sanitaria panamericana sea integrada en la organización mundial de salubridad por pasos progresivos y por mutuo acuerdo de las partes interesadas.

El presidente de la comisión cinco, Dr. Timmerman, de Holanda, el vicepresidente doctor Luis F. Thomen, de la República Dominicana y el informador doctor Mani, de la India, fueron comisionados para redactar el texto de la resolución por la que se acuerda que la oficina sanitaria panamericana debe a su debido tiempo integrarse a la organización mundial de salubridad y que todas las otras agencias de salubridad regionales intergubernamentales existentes también deben integrarse en la organización mundial lo antes posible por acuerdo con las respectivas organizaciones.

La comisión recesó a la una de la tarde hasta el viernes 5 de julio a las 10 de la mañana.

LA INDEPENDENCIA DE LA UNION, CELEBROSE

WASHINGTON, 4 (ANS). — La nación norteamericana celebró hoy, con diversos actos el día de su independencia.

El presidente y señora Truman dieron el ejemplo al resto del pueblo de Estados Unidos pasando el día de descanso en la casa de campo de Truman en las montañas cerca de Thurmont, Maryland.

El presidente y señora Truman pasaron el día nadando, leyendo y descansando de las obligaciones y preocupaciones oficiales.

Según informaciones recibidas de todas partes de la nación, hasta ahora sólo hubo 23 muertos a causa de accidentes que pueden atribuirse directamente a la celebración de la fiesta. [illegible] personas perecieron en un accidente de tránsito, cuatro murieron ahogadas y un muchacho murió como resultado de quemaduras que sufrió al tratar de experimentar con un barril de dinamita encendiéndolo "para ver qué ocurría". Más de un millón trescientas personas acudieron a la playa de Coneyisland, estableciendo así un nuevo record. Las autoridades policiales informan que empezaron a llegar a las siete p.m. por el subterráneo (Metro Subway), ómnibus, automóvil y hasta en camiones y que las playas de estacionamiento se llenaron rápidamente. Informan que hubo 102 niños extraviados, pero todos menos cuatro se reunieron luego con sus padres. Las autoridades policiales de la nación entera, sin embargo, se manifiestan un poco temerosas de que los accidentes aumentarán, aunque informan que la mayoría de los automovilistas aparentemente están desplegando gran cuidado al proceder a lo largo de las carreteras llenas de tránsito.

UN MISTERIOSO AVION ATERRIZO EN ALEMANIA

FRANCFORT, 4. (ANS). — El cuartel general del ejército norteamericano informó esta noche que un misterioso avión ruso "tipo de contacto" aterrizó en un campo cerca de Miltenburg, siendo abandonado por sus dos ocupantes, que desaparecieron en aquella zona de densos bosques. El preboste, que se incautó del avión, dice que los dos aviadores al parecer llevaban mapas al abandonar el aeroplano. El avión no hizo un aterrizaje forzoso, toda vez que los tanques de gasolina estaban llenos y el avión en perfectas condiciones. Con este motivo, circulan toda clase de rumores sensacionales en relación con los rusos en esta zona.

NO RATIFICARAN UN ACUERDO CON POLONIA

VARSOVIA, 4 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores polaco ha recibido una notificación de que el acuerdo financiero anglopolaco no puede ser ratificado, debido a que aun no se ha anunciado la fecha en que han de celebrarse las elecciones polacas.

CONTINUO EL TORNEO DE TENIS EN ILLINOIS

RIVER FOREST (Illinois), 4 (ANS). — Frankie Parker, de Los Angeles, avanzó hoy a la vuelta semifinal del torneo nacional de tenis en canchas de arcilla derrotando a Alejo Russell, de la Argentina por 6-1, 6-4 y 6-1.

Efectos Aterradores Tuvo la Explosión Atómica en Bikini

BIKINI, 4. (ANS). — Hoy se revelaron algunos detalles de la próxima segunda prueba de la bomba atómica, mientras los expertos prosiguen su apreciación de los efectos que sobre los buques y los animales produjo la primera explosión atómica hace cuatro días. El vicealmirante W. H. P. Blandy, director de la operación "encrucijadas", dió a conocer que cuatro buques de guerra de la escuadra experimental congregada en la laguna de Bikini se designarán como blanco de la próxima detonación que se realizará a una profundidad de cincuenta pies dentro del agua.

El almirante dijo que la segunda explosión atómica denominada "prueba Panadero", no se realizará debajo de un buque determinado, sino entre los buques colocados en el blanco, tomándolos de la escuadra experimental en parte destruida. No se ha fijado una fecha definitiva para el próximo experimento, pero se espera que se efectúe dentro de tres o cuatro semanas, dependiendo todo del estado del tiempo.

Una tercera explosión atómica experimental se producirá a profundidad en el océano fuera de la laguna de Bikini la próxima primavera, según los planes actuales.

El experimento en aguas profundas consistirá en la "prueba Charlie". Después de examinar muchos aspectos de apreciación y de inspeccionar personalmente los buques carbonizados y averiados en el centro de la flota que sirvió de blanco, el almirante Blandy indicó su creencia de que todo el personal expuesto dentro de un radio de mil yardas de la explosión hubiera perecido. Mucho más, bajo cubierta, hubieran resultados lesionados.

En condiciones ordinarias, Blandy calculó que la escuadra experimental de setenta y pico de buques hubiera tenido un total de treinta mil oficiales y tripulantes. El cálculo de posibles bajas hecho por el almirante, de haber estado la escuadra con su personal, se hizo no obstante que la mayoría de los animales que se colocaron a bordo de veintiuno de los buques en Bikini, sobrevivieron a la explosión.

Los hombres de ciencia y otros observadores descubrieron que algunas cabras, cerdos y ratas en el "Nevada", buque blanco de la escuadra experimental, aún vivían setenta y dos horas después del estallido. Los animales supervivientes se están llevando a los buques laboratorios donde se les somete a pruebas científicas para determinar la presencia o ausencia de radioactividad en sus cuerpos. Los animales muertos también son examinados para determinar la causa de la muerte.

Una característica al parecer paradójica de la prueba es el hecho de que mientras muchos animales que estuvieron en los buques que sirvieron de blanco para la prueba, en el centro del mismo, pasaron la explosión sin sufrir efectos dañinos visibles, varias ratas perecieron a bordo del crucero alemán "Prinz Eugen". Este último estaba anclado a más de kilómetro y medio de distancia del punto de detonación de la bomba. El contraalmirante Thorvald Solber, director de salvamento en la operación encrucijadas, dijo que el portaaviones "Independence" ha sufrido tales averías y fué consumido por el incendio en tal forma a causa de la explosión del lunes, que harán falta de siete a nueve meses para la reparación del buque.

Cinco de los buques sometidos a la prueba yacen en el fondo de coral de la laguna, y de los buques que aún están a flote, el crucero pesado norteamericano "Pensacola" fué el que sufrió mayores averías. El veterano capitán del crucero, D. J. Ramsey, calculó que todo el personal sobre cubierta hubiera perecido de haber estado el buque tripulado, y que el cincuenta por ciento de los que estuviesen bajo cubierta hubieran perecido o resultado heridos.

El capitán agregó, sin embargo: "Respecto al buque en sí, aún hubiéramos podido seguir peleando con él, siempre que las calderas aún estuvieran funcionando". Pero una inspección reveló que el cuarto de calderas del "Pensacola" había quedado inutilizado y que la sala de máquinas estaba destrozada y carbonizada, haciendo que el buque no ofrezca seguridades para navegar.

Las calderas del "Nevada" también quedaron inutilizadas y las del acorazado norteamericano "Arkansas" fueron en parte destrozadas.

EL GENERAL PERON PRONUNCIARA HOY UN IMPORTANTE DISCURSO

El Orden

Año XIX ★ Nº 6636 ★ Santa Fe, viernes 5 de julio de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Lo Hará en la Cena Anual de los Jefes y Oficiales

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Mañana a las 21.30 en los salones del restaurante Les Ambassadeurs se realizará la tradicional comida de los jefes y oficiales de las fuerzas armadas de la Nación, la cual será presidida por el primer magistrado general Perón, asistiendo el vicepresidente doctor Quijano, los ministros del Poder Ejecutivo y los secretarios de Estado.

Harán uso de la palabra los presidentes del Círculo Militar, del Centro Naval y del Centro de Aeronáutica, hablando finalmente el general Perón.

ES APOYADA LA CAMPAÑA DE LOS 60 DIAS

Por Unanimidad el Senado Aplaude la Acción Oficial

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Recién a las 17.25 pudo lograr el número necesario el Senado para poder sesionar.

A las 16 se llamó a sesión y el cuerpo se constituyó en minoría a pesar de existir número en la casa. La mayoría de los senadores permanecía en la sala del bloque, donde minutos antes se desarrolló una sesión la que, posteriormente se supo, se relacionaba con un pedido de acuerdo formulado por el presidente del mismo, doctor Molinari, para aprobar a libro cerrado, sin despacho de comisión los decretos del P. E. que habían tenido entrada en el día. Ante esa situación el senador Molinari mocionó para que el cuerpo dispusiera una prórroga de una hora para iniciar la sesión, lo que así se hizo.

A las 17.25, cuando ya había expirado la prórroga y ya estaba por concluir la tolerancia, el presidente, Dr. Quijano, llamó a sesión; lográndose quórum de inmediato, pues hicieron su entrada 23 legisladores en forma conjunta. Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, disponiéndose en cada caso el trámite reglamentario.

De inmediato pidió la palabra el senador Tascheret, representante sanjuanino, quien fundó un proyecto de declaración por el cual el cuerpo se solidariza con el P. E. en la campaña de los 60 días para obtener el abaratamiento de la vida. Se trató sobre tablas y, puesto a votación, se obtuvo unanimidad.

El mismo legislador presentó un proyecto por el cual se acuerda autorización al Poder Ejecutivo para modificar los precios de los artículos de primera necesidad en la medida que lo crea conveniente, a fin de atender a las necesidades del pueblo. Pidió que se tratara sobre tablas, pero ante una moción contraria, pasó a estudio de la comisión de industria y comercio.

Pidió luego el uso de la palabra el doctor Molinari, quien fundamentó un proyecto para que los decretos dictados por los gobiernos surgidos de la revolución desde el 4 de junio de 1943 hasta el 3 de julio de 1946 se aprobaran sobre tablas y a libro cerrado. Manifestó el orador, al fundar el proyecto, que él entendía que como fiel soldado de la revolución que se sentía desde un primer momento, había que ser solidario en sus aciertos y en sus errores, por lo que proponga —dijo— que se apoye con el voto este proyecto, porque con ello no sólo colaboramos con el gobierno, sino que es la mejor demostración de que no entramos a discutir sus acertados actos.

No se obtuvo la aprobación para ser tratado sobre tablas, y una moción del senador Cruz de que se pasara a comisión para que produjera despacho, encontró asentimiento en el cuerpo, por lo que esa fué la resolución final de la cuestión, es decir, que pasó a la comisión de asuntos constitucionales.

Por secretaría se leyó una nota del presidente de la comisión de peticiones y poderes, en la que da cuenta que se ha constituido.

Cuando eran las 17.55 el presidente levantó la sesión.

TSALDARIS VISITA LA CAPITAL DE FRANCIA

PARIS, 4 (ANS). — El premier griego Constantin Tsaldaris, que vino a esta capital a entrevistarse con los ministros del Exterior de los cuatro grandes, irá a Londres el sábado para conferenciar con el gobierno británico. Durante su estancia en Londres, Tsaldaris probablemente discutirá el próximo referéndum griego sobre la monarquía con el rey Jorge de Grecia, exilado en Londres.

MENSAJE DE TRUMAN AL PUEBLO FILIPINO

WASHINGTON, 4 (ANS). — El presidente Harry Truman, al proclamar hoy la independencia de las Filipinas como nación soberana, ha dado término a un período de dominación estadounidense que duró 48 años y ha dejado en completa libertad a una de sus más vastas posesiones en el exterior.

Al dar a conocer esa proclamación de independencia, el presidente hace notar que los Estados Unidos tuvieron soberanía en las Filipinas de acuerdo con las disposiciones de dos tratados con España: uno de ellos firmado el 10 de diciembre de 1898, y el otro el 7 de diciembre de 1900.

NUEVO PRESIDENTE

Manuel A. Roxas dirige los destinos del pueblo filipino, que ha iniciado su marcha independiente

Contra los Latifundios

BUENOS AIRES, 4. (ANS).— Acerca de las tierras fiscales, nacionales y provinciales, presentaron hoy a la Cámara un proyecto los diputados nacionales Sustaita Seeber y José Disca.

Se propicia en esa iniciativa solicitar informes al P. E. acerca de las tierras de ese carácter sin y con arrendamiento, su ubicación, destino, etc.

Los mismos informes se piden acerca de las tierras de propiedad y particulares y de las superficies expropiadas o adquiridas por los gobiernos nacionales y provinciales.

Por último se solicitan informes acerca de si el P. E. considera oportuna la adquisición de lotes superiores a 1.000 hectáreas de propiedad particular que salgan a la venta subdividiéndolas y entregándolas en venta a particulares para su colonización; o proceder a la venta de tierras fiscales, tendiendo a poblar nuevas zonas del país y llevando a ellas una nueva inmigración; o proceder a la expropiación en forma colectiva de los grandes latifundios cuyo destino actual de explotación no consulta los intereses de la Nación por el destino inadecuado que les han dado sus propietarios.

Reunión en Diputados

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Con 112 diputados presentes se reunió hoy la Cámara joven, rindiendo homenaje a legisladores desaparecidos.

A moción del señor Benítez, la Cámara rindió homenaje a Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de cumplirse en la fecha un nuevo aniversario de su independencia, autorizándose a la presidencia a enviar un telegrama de adhesión a la Cámara de Representantes de Washington.

El señor Bustos Fierro, prosiguió luego la exposición interrumpida ayer relacionada con el proyecto del señor Garagusso, sobre designación de una comisión especial de siete miembros para que estudie el problema de la carestía de la vida y proponga las soluciones pertinentes. El orador expresó que no le sorprendía los ataques y las críticas de la bancada radical de la minoría contra cualquier iniciativa del sector oficialista, pues esa actitud era la afirmación que se habían dado los opositores contra el gobierno nacional. El señor Sanmartino sostuvo que el señor Bustos Fierro estaba fuera de la cuestión, siendo apoyado por sus camaradas de sector. Se originaron en esta forma varios diálogos, a cuyo término el Dr. Bustos Fierro puso término a su exposición, oponiéndose a la reforma del proyecto como lo había anunciado ayer la oposición.

El señor Pener, laborista por Santa Fe, apoyó las manifestaciones del diputado por Córdoba, leyendo un discurso. Luego habló el señor Frondizi, manifestando que su sector apoyaba la iniciativa porque significaba un avance definitivo, para terminar de una vez con los que especulan a costa del hambre del pueblo. Ante una moción del señor Rovignani, se amplió a nueve el número de miembros de la comisión, quedando autorizada la presidencia para la integración de la misma.

Seguidamente el señor Coghan hizo moción de que su anterior proyecto sobre restablecimiento de relaciones con Rusia, fuera pasado a la comisión de asuntos extranjeros, dado que coincidía en un todo con la reciente decisión del Poder Ejecutivo, restableciendo esas relaciones.

El señor Candioti, que habló luego, pidió que el proyecto que en igual sentido presentara la minoría, fuera también pasado a la comisión de asuntos extranjeros.

La sesión fué levantada a las 11.

LAS PROTESTAS DE ENTIDADES JUDIAS

VARSOVIA, 4. (ANS). — La C. Central de la Organización de los judíos polacos ha anunciado que mañana celebrará un día de protesta contra "los actos de violencia" de las autoridades británicas contra los judíos de Palestina. En todas las comunidades, instituciones y talleres judíos en toda Polonia, se suspenderá el trabajo.

Cesantías en la cancillería

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Aún cuando no se suministró información oficial al respecto, trascendió que hoy se dispusieron alrededor de cuarenta cesantías de funcionarios consulares, como parte de la reorganización de las funciones diplomáticas.

Entre los funcionarios que habrían sido cesanteados, figuraría el señor Darío Quiroga, cónsul general en Grecia; Alberto Basico, consejero de 2a. en Italia; Eugenio Durán, secretario de la.

Perón visitó la Penitenciaría

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Anoche efectuó una nueva visita a la Cárcel Penitenciaria el presidente de la República.

Acompañado por el jefe de la División de Informaciones de la presidencia, el general Perón se interesó por la futura situación de los liberados, citándolos para que lo visiten en la Casa de Gobierno, a fin de asegurarles un trabajo digno y honesto.

Levantóse la clausura a un teatro

BUENOS AIRES, 4. (ANS).— La Municipalidad dispuso en las últimas horas de la tarde levantar la clausura del Teatro Maipo, que fué sancionada en la víspera.

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Se encuentra en esta capital el gobernador de Catamarca, doctor Pacífico Rodríguez, quien se propone realizar diversas gestiones administrativas y financieras en los poderes nacionales.

Murieron dos víctimas del descarrilamiento

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Otras dos víctimas del descarrilamiento ferroviario registrado en las proximidades de la estación Aarón Castellanos, dejaron de existir, siendo ya tres el número de muertos. Se trata de José de Pedro Frez, de 65 años, quien se domiciliaba en la ciudad de Azul y murió en el Sanatorio Moderno de Rufino. La otra víctima es David Nievas, cuyo deceso se registró hoy en el Hospital Fernández, de esta capital, donde se encontraba en asistencia, habiendo sido traído desde el lugar de la catástrofe por vía aérea.

Otros decesos

RUFINO, 4 (ANS). — Esta noche dejaron de existir otros dos de los heridos en el accidente ferroviario. Son ellos el cabo de marina Fermín Hernando Silva, de 22 años y Esteban Calvo, de 28 años, ambos con domicilio en San Rafael.

Desbloqueo de fondos franceses

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En la Cancillería se procederá mañana a la firma de un acuerdo de desbloqueo de fondos entre los gobiernos de la República Argentina y Francia.

La medida de referencia permitirá que los cuantiosos intereses de Francia, que se elevaban a varios centenares de millones de pesos, queden libres de disposiciones [illegible].

Dos obreros murieron en un derrumbe

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Dos muertos y trece heridos es el saldo de un grave accidente ocurrido esta tarde en una obra en construcción, al producirse el desmoronamiento de las paredes, quedando sepultados bajo los escombros alrededor de 15 obreros. El grave suceso se registró en la obra en construcción levantada en la intersección de las calles Montenegro y 14 de Julio. Los obreros se hallaban ocupados en esos momentos en sus tareas de conclusión del primer piso del edificio, siendo en esa oportunidad en que, mientras se hallaban trabajando, se produjo el grave y espectacular accidente.

Con singular estruendo cedieron las columnas de sostén, desplomándose las obras efectuadas en el piso, cayendo paredes y andamios sobre la calzada. Inmediatamente se enviaron auxilios a los obreros que habían quedado sepultados debajo de los escombros, comprobándose entonces que dos de ellos habían fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Otros tres, en [illegible] dos, algunos de ellos de carácter grave, quedando todos internados en los hospitales Fernández y Carbo.

Los obreros muertos en el accidente son Augusto Nóbile y Cayetano Expósito.

Recordóse el día de la independencia de Estados Unidos

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con diversos actos de adhesión oficial y particular la colectividad norteamericana celebró en la fecha el 170 aniversario de la independencia de EE. Unidos.

Por la mañana las autoridades de la Sociedad Americana del Río de la Plata, acompañadas por numerosos compatriotas, el embajador estadounidense señor Messersmith concurrió a la Catedral depositando una ofrenda floral en el mausoleo del general San Martín y posteriormente la comitiva se trasladó al Parque 3 de Febrero, rindiendo idéntico homenaje al pie del monumento a Washington.

A las 12 se realizó en los salones del Plaza Hotel un almuerzo organizado por la colectividad, asistiendo, especialmente invitados, el ministro de Relaciones Exteriores, el embajador de Gran Bretaña y el representante diplomático de [illegible] nes unidas.

EN PALESTINA DISMINUYE LA AGITACION

JERUSALEM, 4. (ANS). — El alto comisionado británico, teniente general sir Alan Cunningham, anunció esta noche que los tres oficiales británicos que estaban secuestrados como rehenes por los extremistas judíos clandestinos en Palestina, han sido libertados por sus secuestradores, la organización Irgun Zvai Leumi.

Los tres hombres, últimos del grupo de seis oficiales que fueron secuestrados el 18 de junio, y de los cuales otros tres lograron escapar o fueron libertados por los irgunistas hace dos semanas, fueron llevados en una caja de madera, en un camión, hasta un lugar frente al instituto británico situado en la avenida Rotschild en Tel Aviv, en cuya ciudad se encuentra también el club de oficiales británico de donde fueron secuestrados. La caja de madera fué lanzada del camión a la calle y los tres oficiales amordazados y con una venda sobre los ojos, salieron de la misma a la vista de los peatones sorprendidos. Estos auxiliaron a los oficiales a despojarse de sus mordazas y vendas y sin éxito trataron de perseguir al camión, en el que se dice que iban diez hombres armados.

Los tres oficiales británicos dijeron que habían estado encadenados de pies y manos y sometidos a una constante vigilancia por cuatro guardias armados desde el instante de su secuestro. Al segundo día, sin embargo, uno de los oficiales inició una huelga de hambre como protesta y entonces les quitaron los grillos que les habían puesto en los tobillos. La acción de los irgunistas liberando a los tres rehenes siguió a la conmutación de pena a favor de tres irgunistas condenados a muerte decretada ayer por el teniente general Cunningham. (Una radioemisión de la National Broadcasting Company desde Palestina anoche decía que dos judíos de Haifa que habían sido soldados en Checoeslovaquia fueron secuestrados ayer por la organización clandestina y serán ejecutados por traidores, acusándoseles de haber proporcionado al ejército británico los informes sobre los depósitos secretos de armas de los extremistas judíos en Meschek Yagur, que fueron descubiertos e incautados por los ingleses).

Con la liberación de los tres oficiales británicos que tenían en rehenes los irgunistas y la conmutación de la pena de muerte a los extremistas judíos Yousef Sinkhon e Itzah Azbel, que ahora cumplirán una condena de cadena perpetua, se ha aliviado en parte la tensión en que ha vivido la tierra santa durante varias semanas. (Sin embargo, el "Daily Mail" de Londres publica un despacho procedente de Jerusalem, dando cuenta de que los ejércitos ilegales judíos, se espera que oficialmente tomen represalias contra los británicos en un plazo de cuarenta y ocho horas a contar de la medianoche de hoy. Se cree que las represalias se tomarán por los arrestos de dirigentes judíos realizados por el ejército británico. Mientras, se considera que la fase inicial de la operación presente del ejército británico en Palestina ha terminado de modo definitivo, logrando los ingleses sus propósitos de apoderarse de los secretos de la organización de la oposición clandestina extremista judía. En efecto, se ha confirmado que el ejército británico en los registros practicados en el norte de Palestina logró apoderarse de un archivo completo de las organizaciones, donde figura entre otras cosas un índice alfabético y tarjetero con los fichas de los seis mil hombres que mantiene la organización Haganah permanentemente movilizados que constituyen el grupo denominado "Pelmach" y que es el núcleo de sus operaciones terroristas y de combate. Entre otras cosas ocupadas en los archivos secretos de la agencia judía se han encontrado documentos políticos británicos que un oficial de alta graduación dijo que la agencia no tenía derecho a tener en su poder).

Tanto la Haganah, la organización militante judía de resistencia, como los dirigentes sionistas, habían gestionado la liberación de los oficiales secuestrados, quienes en varias ocasiones durante su cautiverio fueron amenazados de muerte por los irgunistas.

Aunque el ambiente en parte se ha hecho de menor tensión como resultado de los acontecimientos de las últimas veinticuatro horas, la Irgun Zvai Leumi ha declarado de modo categórico que la lucha antibritánica para lograr un aumento de la inmigración judía en Palestina continúa. La organización extremista ha lanzado una "carta de libertad judía" que contiene nueve puntos, y en la cual reitera las demandas de una rebelión contra Inglaterra. La carta hace un llamamiento a todos los judíos para que "luchen por el cese de la ocupación británica" de Palestina, y pide el establecimiento de un supremo consejo nacional, que actúe como un parlamento judío. La organización Irgun también pide la formación de tribunales judíos y el establecimiento de un departamento de hacienda judío, patrocinando un boycott general contra "la justicia británica" y una campaña para que los judíos se nieguen a pagar impuestos a Inglaterra.

La tensión del ambiente también se alivió algo hoy al ser liberados del campamento de Rafa, un cuenta de los judíos que fueron arrestados el pasado fin de semana en los registros practicados por el ejército y la policía británicos. Otro grupo de cincuenta detenidos se ha anunciado que será puesto en libertad mañana.

INICIASE HOY EL CONTROL SOBRE LOS PRECIOS

Colaboración del Público en la Tarea del Gobierno

Concurrieron ayer a la Municipalidad el Director de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, teniente Juan J. Jiménez, el Secretario de la Junta local, Luján Leguizamón y el Escribano Raúl Jorge Mansilla, que forman parte de la Comisión que colabora en la campaña en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Se entrevistaron con el Intendente Municipal, ingeniero José Acebal, cambiándose ideas acerca de las medidas que han dictado tanto las autoridades municipales como la Junta Pasiva. Tras un largo cambio de ideas se resolvió intensificar desde la fecha todas esas medidas a los fines de que se cumplan, especialmente en lo que a los precios se refiere.

SALIDA DE INSPECTORES.— Esta mañana a las 8 horas, desde la escalinata del Palacio Municipal, se iniciará oficialmente la campaña con la salida del cuerpo de inspectores, a quienes se les ha confiado un severo control. Con este motivo el intendente municipal dirigirá la palabra al cuerpo de inspectores y acto seguido visitará conjuntamente con los miembros de la Junta Antiaérea Pasiva, los barrios de la ciudad, las casas de comercio, despensas, panaderías, carnicerías y otros establecimientos, con la finalidad de comprobar si se cumplen las providencias que se han dictado y si los artículos de primera necesidad se venden de acuerdo con los precios máximos que se han establecido.

SE PROCEDERA CON ENERGIA.— Ateniéndonos a las informaciones que hemos obtenido, el gobierno municipal, desea llevar en forma efectiva aun hasta los rincones más apartados del municipio, la seguridad de que se hará cumplir todo cuanto se ha dispuesto en procura del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Para ello se ha de proceder con energía en toda infracción, que en perjuicio del público se compruebe.

Por otra parte, la Secretaría de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, informará a todo denunciante del trámite seguido por la denuncia de la presunta contravención y el estado y ubicación del expediente a que hubiera dado lugar. En esta forma se hará conocer al pueblo la manera que se atiende a sus justas reclamaciones.

Se le recuerda al público en general, que toda infracción debe denunciarse personal o telefónicamente, ante la comisaría más próxima, para lo que podrá utilizarse el teléfono No. 16440 perteneciente a la Jefatura de Policía de La Capital.

En la fecha tuvo lugar en horas de la tarde una reunión de los comisarios de Policía de esta ciudad, a fin de aunar criterio y recibir directivas sobre la forma de proceder ante cada denuncia por infracción. Con tal motivo hizo uso de la palabra el señor director de Defensa Aérea Pasiva de la Provincia, teniente don Juan José Jiménez.

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe

El sábado 6 del corriente, a las 10, tendrá lugar el acto conmemorativo de la Declaración de la Independencia. La alocución patriótica, estará a cargo del profesor de Historia, Dr. Francisco Vallejos.

VIAJA A ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

Continuando una práctica establecida desde hace años, el Poder Ejecutivo de la Provincia presidirá los actos que se realizarán en Rosario en celebración del nuevo aniversario de la declaración de la Independencia, el 9 de julio.

Mañana sábado partirán para la nombrada ciudad, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suarez, el vicegobernador, Dr. Juan D. Pardal, su esposa doña Nere López Pardal; el senador nacional, Dr. Armando G. Antille y su esposa María Angélica Levallois de Antille; el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. José M. Funes, su esposa doña Carmen Lo Celso de Funes; el Ministro de Salud Pública, Dr. Héctor Daminato, su esposa María Lidia Coñalons de Daminato; el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Tomás Vottero; el secretario general de la Gobernación, Sr. Francisco Sierra; los secretarios privados José Miguel Cantero y Ubaldo Sánchez y el Jefe de la Oficina de Prensa, José Eliseo Aguilar; el secretario privado del ministro de Gobierno, Francisco Rosciani; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Enrique A. Cárcano; el Secretario de Trabajo y Economía, Sr. Juan Carlos Apullán; el Director de Administración, Héctor Gómez Iriondo; el secretario privado de Salud Pública, Manuel C. Toledo; el Director de Administración José Diego Monasterio; el secretario privado del Ministro de Hacienda, Ernesto J. Parallada; el Director de Administración, Víctor Fanelli y el Director de Finanzas, Julio Wedekind.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano el Gobernador, Dr. Walrino Suarez, quien estudió asuntos de importancia, firmando resoluciones y expedientes, conferenciando después con los ministros acerca de la labor que se viene realizando.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. José M. Funes, concurrió a la hora de costumbre. Recibió a una delegación de vecinos de Las Toscas, que realizó gestiones; al Dr. Valerio Carreras, al Presbítero Julio B. Lafonet, a Sixto Taniollo y al Dr. Eduardo Luppi.

—El Ministro de Salud Pública, Dr. Daminato, concurrió a su despacho, quien se dedicó a sus tareas. Recibió después al diputado González Salmerón, al Dr. Escalante Larrechea, a R. P. Lafond; a Néstor Carrara y al Dr. Jorge Mullor.

—El Ministro de Hacienda y O. Públicas, Sr. Tomás Vottero, concurrió a su despacho y se dedicó a sus tareas.

—El Secretario de Trabajo y Economía, Sr. Juan C. Apullán, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar numerosos asuntos, recibió a una delegación del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe, la que solicitó que se acuerde al gremio los beneficios del decreto Nº 33.302.

Recibió también a una delegación de la Agrupación de Enlace Gremial de Santa Fe, la que conversó con el señor Apullán sobre la marcha de los conflictos obreros existentes en Rosario; a una delegación de Obreros de la Industria Vitivinícola y otra de los obreros confiteros, pasteleros y factureros de Santa Fe, la que interesó al funcionario en la solución de diversos problemas gremiales; a una delegación del Sindicato Obrero de Classon, departamento Iriondo, que le expresó diversos problemas que afectan a las tareas rurales. Y, finalmente, conversó con los miembros de la comisión pro abaratamiento de la vida de Laguna Paiva.



Como lo informamos en la crónica adjunta, en las primeras horas de hoy, una Comisión de Inspectores inició un riguroso control en los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente del pan, verduras y carne, con el firme propósito de que se cumplan las disposiciones que determinan un prudencial abaratamiento de éstos, y ponerlos así al alcance de los hogares de escasos recursos de nuestra ciudad.

Se Acordó Vacaciones de Invierno a las Escuelas

Como se había anunciado, por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, fué dada a conocer la resolución por la cual se acuerdan vacaciones de invierno a todas las escuelas provinciales, desde el 8 hasta el 20 inclusive del corriente mes.

Como esta medida ha sido dictada en razón del mal estado sanitario de la población, como lo certifica el Jefe de la División de Higiene Escolar, la resolución dispone que durante dicho período se realice una prolija desinfección en todos los locales donde funcionan establecimientos educacionales provinciales.

La Campaña Pro Abaratamiento de la Vida

Cumpliendo con la resolución de la asamblea de delegados de las sociedades vecinales, que se realizó el domingo último en la sede de la sociedad de Fomento 9 de Julio, los señores Carlos De Luca y Juan T. Rinaldi entrevistaron en la Casa de Gobierno al presidente de la Comisión pro abaratamiento de la vida, señor Benigno Cavigiuri y al miembro de la misma, señor Florencio Farré Malbet. Reiteraron los mencionados representantes de las vecinales, que la Federación considera insuficientes las rebajas resueltas y defectuosa la forma en que se ha encarado el problema, si es que realmente se desea en las esferas gubernativas, que la vida se abarate para el pueblo. No advierten los vecinos continuaron diciendo los señores De Luca y Rinaldi, la necesaria energía en el poder público para hacerles entender a los comerciantes e industriales que han pasado para siempre los tiempos de las ganancias amplias y el enriquecimiento rápido, para iniciarse, en cambio, una nueva era económico-social, en que se debe reconocer que la riqueza que produce el trabajo y el capital en unión de esfuerzo, no puede ni debe pertenecer únicamente al dueño del capital...

Insistieron, después, en que el pan vuelva a los precios del año pasado, es decir 0.25, 0.30 y 0.35 para los distintos tipos que se expenden en esta capital, porque no hay razón valedera del aumento, de 0.05 autorizado en la venta de tres piezas y más el kilo. En cuanto a la carne señalaron que la lista oficial autoriza precios mayores a los usuales en las carnicerías de los barrios, lo que perjudica a la población en su economía y al gobierno en su prestigio. En el asunto de la leche dijeron que es voz pública que los señores propietarios de las usinas pasteurizadoras han estado en estos últimos meses acaparando toda la producción de la zona adyacente a esta capital pagando un precio mayor que el habitual, tratando con esa maniobra de impedir la provisión a los habitantes de esta capital, en el caso que se decretara la venta libre de leche cruda. No es tampoco un secreto que el alto valor de la caseína y la elaboración de manteca, hace que los industrializadores de la leche resten cuanto pueden al consumo del producto en su estado natural que es el único que puede consumir el pueblo diariamente, para dedicarla a la fabricación de quesos y manteca, lo que es una especulación tan repudiable como la de los industriales de la capital federal, de distintos ramos, que cegados por los altos precios de la exportación, enviaban todo al exterior dejando el mercado interno sin mercaderías. El mismo freno que se les puso a aquéllos, agregaron los señores De Luca y Rinaldi, habrá que ponerles a éstos. Le recordaron también al señor Cavigiuri que en el Ministerio de Salud Pública se trató a fines del año pasado, con funcionarios municipales, sobre las ventajas que a la población le reportaría suprimir las actuales usinas pasteurizadoras, reemplazándolas por una sola central, municipalizada, y con capitales, a proveer en partes iguales entre la provincia y la municipalidad.

Hicieron notar los delegados vecinales que la supresión de las actuales usinas causaría entre el vecindario el mismo alborozo que produjo la supresión del pago del medidor eléctrico, y que a ello tenderán los esfuerzos de las sociedades vecinales, porque repugna a la conciencia de todo ciudadano libre la existencia de ese monopolio, y los abusos que son su lógica consecuencia.

Se trató después el precio de los fideos. Señalaron los representantes de la Federación que resulta incomprensible, por mucho que se intente explicarlo, la situación de privilegio en que vienen a quedar los fabricantes de ese artículo, puesto que son los únicos que no bajarán sus precios, según se deduce de la forma en que ha enfrentado la situación de esos industriales por los miembros de la comisión oficial pro abaratamiento de la vida.

El señor Cavigiuri expresó que los estudios no se han terminado todavía, y que de parte de él y de sus compañeros de comisión hay la mayor voluntad por responder a las esperanzas públicas.

Finalmente los señores De Luca y Rinaldi pidieron que el gobierno de la provincia en conjunción de esfuerzos con la municipalidad habilitaran puestos de venta de carne a menor precio que los fijados en la lista oficial publicada, puestos que deberán instalarse en los barrios suburbanos y distritos, y en los cuales podrían venderse también papas a precio económico.

Homenaje Escolar a la Próxima Fecha Patria

Con motivo del asueto decretado para las escuelas de la Provincia, el Director General interino de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, ha dado el siguiente comunicado:

"Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo de la Provincia, acordar asueto a las Escuelas Especiales desde el 8 hasta el 30 del corriente inclusive, los establecimientos dependientes de la repartición adelantarán la fecha del acto en homenaje a la declaración de la Independencia, realizándolo el día 6".

DEL CONSEJO DE EDUCACION.— El Consejo General de Educación suministró esta información oficial:

En vista de que el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha acordado vacaciones de invierno para todas las escuelas de la Provincia, desde el 8 al 30 del corriente mes, debido al mal estado sanitario de la población escolar y teniendo en cuenta que el día 9 deben realizarse los actos escolares en los establecimientos de enseñanza dependientes de la repartición, el Director General de Escuelas, resuelve: 1o.) Que por Inspección General se comunique a las escuelas que los actos escolares conmemorativos del 9 de julio, se realicen el día 6, sin perjuicio de la concurrencia escolar a los actos públicos programados para el día 9.

La Carestía de la Vida y el C. Central de la C.G.T.

El Comité Central de la Confederación General del Trabajo en su reunión del 1o. de julio de 1946, aprobando lo actuado por el Secretariado y la Comisión Administrativa con respecto a la campaña contra la carestía de la vida, y

CONSIDERANDO:

Que el progresivo encarecimiento de los artículos de primera necesidad, consecuencia palpable de la política de especulación y acaparamiento realizada por la clase capitalista, origina una angustiosa situación económica a los hogares obreros;

Que, sin desconocer otros factores de diversos órdenes que inciden en la carestía de la vida, las actividades ilícitas de los agiotistas son las principales causantes del alto costo de los artículos de primera necesidad y con ello persiguen finalidades de desmedido lucro a costa de la salud y la tranquilidad de la población;

Que con ello, tiende la clase capitalista a anular las mejoras de salarios y sueldos que se ha visto obligada a conceder a los trabajadores en estos últimos tiempos, merced a la acción tesonera y eficaz de la organización sindical de los mismos y a la obra de justicia social llevada a cabo por el Gobierno de la Nación;

RESUELVE:

1o.) Refirmar su propósito de apoyar con decisión y energía la batalla que con éxito inicial libra el Poder Ejecutivo Nacional contra la carestía de la vida, hasta lograr el triunfo total de esta humana iniciativa;

2o.) Exhortar al Poder Ejecutivo a proseguir sin desalientos las sucesivas etapas de esta lucha, en procura de que los sueldos y salarios, por bajos que sean, alcancen a cubrir un standard de vida confortable y pueda lograr así una condición digna de convivencia social hasta el más modesto trabajador del vasto territorio de nuestra República;

3o.) Manifestar públicamente, sin perjuicio de la propia acción que le compete al cuerpo como representación máxima del proletariado argentino sindicalmente organizado, su voluntario compromiso de respaldar en un todo al Gobierno de la Nación en la batalla contra la carestía de la vida, hasta el fin de la misma;

4o.) Realizar, simultáneamente, un grandioso acto público en la capital federal y otro en cada una de las provincias y territorios del país, expresando la formal protesta de la clase trabajadora y de los consumidores en general por la burda maniobra de capitalistas y productores de elevar artificialmente los precios de cuantos artículos salen a la venta y en especial los de alimentación y vestido.

5o.) Formular un serio llamado a las organizaciones afiliadas de todo el país para que se apresten a acatar sin dilaciones las directivas que emanen de los cuerpos de dirección confederales, iniciando desde ya la movilización de sus cuadros sindicales e instruyéndolos debidamente sobre la labor a cumplir en este asunto.

Partió a Buenos Aires el Gobernador

Por vía del Central Argentino partió anoche para Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino G. Suárez, acompañado por el Secretario General de la Gobernación, señor Francisco Sierra. Realizará en aquella capital diversas gestiones.

Se ha anunciado que el Dr. Suárez regresará a Rosario el domingo próximo, a las 12.50 horas, en cuya oportunidad será dictado un decreto estableciendo la sede del gobierno en dicha ciudad.

El Poder Ejecutivo permanecerá en Rosario hasta el lunes 15 del actual en que, de regreso a Santa Fe, se detendrá un par de horas en Timbúes, donde se realizarán algunos actos.

Viaja a los Estados Unidos el señor Juan B. Scursoni

Por vía aérea ha partido para los Estados Unidos y Canadá el señor Juan B. Scursoni, Jefe de Ventas de Cartuchería Orbea Argentina, miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca y Delegado de la Unión Industrial Argentina ante la Comisión Nacional de Pólvoras, Explosivos y Afines.

En relación con la índole de sus actividades, el señor Scursoni visitará las fábricas de armas y municiones de la Remington Arms Co., en EE. UU., y en Canadá, la Dominion Cartridge Co., dependiente de la Canadian Industries Corporation, recogiendo información e impresiones sobre el desarrollo de estas industrias y la organización de concursos de tiro en general, especialmente en escopeta, tiro pedana y skeet, asistiendo al gran campeonato nacional que se efectuará en Wandalia EE. UU., bajo los auspicios de la National Trap Shooting Association. Recogerá asimismo la legislación vigente en EE. UU. y Canadá sobre caza, pesca y conservación de las especies. También se interesará en las pruebas prácticas de perros de caza. En su carácter de delegado ante la Comisión Nacional de Pólvoras, Explosivos y Afines, visitará el Bureau Of Mines de EE. UU., la más importante repartición existente en el mundo para el control de materiales explosivos.

Con motivo de su viaje el señor Scursoni fué objeto de diversos agasajos por instituciones de tiro, caza y pesca.

FESTIVAL DANZANTE DEL CTRO. ASTURIANO

Mañana a las 21 horas, se llevará a cabo en el Salón Sionista, sito en calle 1o. de Mayo Nº 2236, un festival danzante organizado por la C. D. del Centro Asturiano.

Dicho festival será amenizado por la orquesta Gianfelice y dará margen a una simpática reunión social.

Comisión de Control de Abastecimiento de S. Fe

La Comisión de Control de Abastecimiento, en concordancia con la acción de abaratamiento de la vida, iniciada por el Poder Ejecutivo de la Nación, ha tomado las providencias del caso y dictado las normas precisas que deben regir la conducta de la población de la provincia para evitar la violación a la ley 12.591 y sus correspondientes decretos reglamentarios. A diario se practican inspecciones en todos los comercios de la ciudad, habiéndose labrado numerosas actas. Debe hacerse notar que todo el pueblo contribuye ala buena marcha de la campaña.

Inmediatamente de impartidas las instrucciones que se hicieron conocer por medio de la prensa, la radiotelefonía, etc., y por circulares confeccionadas al efecto, se comenzaron a recibir los informes pertinentes de las distintas subcomisiones que actúan en todas las localidades de la provincia. A este respecto es interesante destacar que en casi todas las localidades se han obtenido apreciables rebajas en el precio de la carne.

En la ciudad de Rosario se despliega también una intensa actividad, interviniendo en las tareas los inspectores nacionales, provinciales y municipales. Se ha observado que como consecuencia de esta acción, ciertos artículos cuya distribución era restringida por los comerciantes, han comenzado a afluir, solucionándose así una situación que venía soportando el consumidor, que no podía conseguir algunos artículos de consumo.

EL ACTO DE AYER EN LA ESCUELA PASTEUR

Con motivo de cumplirse ayer y hoy nuevos aniversarios de la independencia de Estados Unidos y Venezuela, la Sociedad Confraternidad Escolar Americana de 6º grado B de la Escuela "Luis Pasteur" realizó ayer un acto alusivo a dichas fechas, dirigido por la asesora de este Centro, Sra. Amalia G. de Muzachio.

Con tal motivo, se han enviado mensajes de confraternidad a los cónsules de estas naciones, en la Capital Federal, para ser retrasmitidos a los niños de ambos países.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño, por la secretaría Guastavino, dió a conocer las siguientes resoluciones:

Se acordó la excepción militar a los ciudadanos Antonio Oscar Franco, Claudio Giravelia y José Kraig.

—En la causa contra Pedro Pablo Rivero se dictó auto por el cual se le declara procesado por el delito de cohechos y se hace lugar a su libertad bajo caución juratoria.

—En la causa contra Sebej Lisnosky se dictó auto declarándolo procesado por el delito de defraudación.

—En la causa por accidente ferroviario del que resultó víctima José Blanco, se declaró incompetente el Juzgado y mandó pasar los antecedentes a la justicia correccional de la Provincia.

Resolvieron Favorable un Pedido de los Cerealistas

Con la sanción de la ley No. 11.742 del 28 de setiembre de 1933, el gobierno de la Nación inició la defensa de la agricultura del país, hasta entonces librada al control de empresas exportadoras que operaban con exclusivos propósitos de lucro, y que percibían ganancias de millones en perjuicio de la solvencia de los trabajadores de la tierra, cuyo malestar creciente se manifestaba año tras año con el éxodo de los agricultores hacia las ciudades, con peligro para la economía nacional y la tranquilidad interna.

La citada ley 11.742 autorizó la creación de una red de elevadores de granos de campaña, y de terminales en los lugares juzgados más convenientes para el almacenamiento, limpieza, clasificación y embarque, la que estaba administrada por la Dirección Nacional de Elevadores de Granos. La aplicación de esta ley demostró que sus resultados favorables a la agricultura eran muy limitados, y el 28 de setiembre de 1935 se sancionó la ley No. 12.253, por la que se creó la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, cuyas facultades sustituyeron a las de la Dirección Nacional, incluso la de administración de los elevadores, y restringió notablemente el régimen de la mercantilización de granos, pero, para llegar a un saneamiento eficaz de la agricultura y asegurar el desarrollo de las demás industrias, fué menester legislar de modo que el control de la misma estuviese a cargo del Estado. Así, pués, el 20 de abril de 1944 el Gobierno de la Revolución de Junio dictó el decreto No. 10.107, que dispone la incautación por el Estado de todas las instalaciones, de cualquier naturaleza, destinadas al manipuleo y comercialización de granos.

SITUACION DEL PERSONAL DE EMPRESAS CEREALISTAS

El citado decreto 10.107, en lo que atiende al personal de las casas exportadoras de granos, en su art. 14 establece que la Comisión de Granos y Elevadores mantendrá todo o parte del personal permanente que presta servicios a la fecha de su sanción, y que dicho personal quedará en comisión por el término de un año, dando preferencia a los argentinos, nativos y naturalizados.

Esta única cláusula alusiva al personal, determinó a la Delegación de Empleados Cerealistas a elevar un petitorio al P. E., solicitando se contemple la situación que les crea esa disposición legal en cuanto al amparo de las leyes de previsión.

Realizado un minucioso estudio sobre este interesante asunto por la Dirección General de Acción Social Directa y por la Dirección General de Previsión Social, se giraron los actuados al Instituto Nacional de Previsión Social, cuyo Directorio, previo dictamen del Departamento Jurídico de la Comisión de Legislación y del Consejo Técnico y despacho Previsión Social, en fecha 19 de junio de 1946 dictó una resolución por la que declara:

1o.) Que el personal que continúa revistando en las casas cerealistas particulares, está afiliado, según las tareas que desempeñe, a la Sección Ley 31.665'44 (Comercio) y a la Sección Ley 6.395 (Marina Mercantel. En uno y otro caso tiene derecho a pedir el reconocimiento de sus servicios anteriores.

2o.) El personal incorporado al orden nacional es, desde la fecha de incorporación: 1o.) afiliado forzoso a la ley 4.349; 2o.) o si no afiliado a la Sección Decreto Ley 6.395 (Marina Mercante), por lo dispuesto en el art. 100 del mismo. En cualquiera de los dos casos, y aún cuando haya pertenecido anteriormente a la Sección Ley de Ferroviarios No. 10.650, tiene derecho a la computación y reconocimiento de servicios mixtos por las disposiciones legales vigentes. Además los empleados y obreros incorporados al orden nacional, que con anterioridad a su incorporación no eran afiliados a ningún régimen de previsión, tienen igualmente derecho al reconocimiento y cómputo de los servicios anteriores, a los efectos jubilatorios en virtud de lo dispuesto por el Decreto Ley 31.665 (Comercio).

Por lo tanto la situación de los empleados cerealistas queda resuelta en forma favorable, por la simple aplicación de las disposiciones legales en vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En la sesión ordinaria, el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, presidido por el Dr. Oscar Meana y con la actuación del Secretario General Accidental, Sr. Heriberto De Sola, resolvió 362 expedientes relativos a prestaciones comprendidas en el régimen de las siguientes leyes de previsión: Ley de Maternidad e Infancia número 11.933; 12 Exped.: Ley de Ferroviarios Nº 10.650, 147 expedientes: Ley de Empresas Particulares de Servicios Públicos Nº 11.110, 45 expedientes; Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Riesgos Nº 4.349, 147 expedientes: Ley de la Marina Mercante Nº 12.612 (Decreto-Ley orgánico Nº 6.395), 9 expedientes y Ley de Jubilaciones de Periodistas Nº 12.581, 2 expedientes.

Fueron acordados 22 préstamos hipotecarios a afiliados comprendidos en el régimen de la Ley del Hogar Ferroviario Nº 11.173, por un total de $ 193.250; 73 jubilaciones y pensiones con arreglo a la ley de Ferroviarios Nº 10.650, por un total mensual de pesos 11.440,82; 2 préstamos hipotecarios y 23 pensiones a afiliados a la ley de Empresas Particulares Nº 11.110, por $ 26.300 y pesos 1.748,30 (mensuales) respectivamente. Además se acordaron 12 jubilaciones a afiliados a esta ley, cuyo haber mensual se establecerá conforme a las disposiciones vigentes.

A afiliados a la ley Nº 4.349 se acordaron 138 jubilaciones y pensiones, por una suma total mensual de $ 28.363,15 y 9 subsidios por un total de $ 6.911,51.

También se acordaron beneficios a afiliados a la ley de la Marina Mercante Nº 12.612 (Decreto-Ley orgánico Nº 6.395), por un total mensual de $ 440, por concepto de 6 anticipos de jubilaciones y pensiones.

Importantes Obras Públicas Harán en Rosario

MONUMENTO A LA BANDERA

Ayer por la mañana, el señor Intendente Municipal, Dr. Ernesto R. Schmidt acompañado de sus secretarios de Hacienda y O. Públicas, arquitecto D. Deolindo Saccone y Privado D. Hipólito González, del señor Aníbal Righetti y del arquitecto D. Angel Guido, autor del proyecto del Monumento a la Bandera, efectuó una visita al lugar donde se levanta el mismo, cuya obra proseguirá sin demora, habiendo el Ministro de Obras Públicas de la Nación, Gral. D. Juan Pistarini puesto a disposición del señor Presidente de la Comisión Pro Monumento a la Bandera Gral. D. Alberto Guglielmone, la cantidad de $ 1.500.000 moneda nacional a tal efecto.

Se ha iniciado ya el desmonte de los galpones del Puerto y la demolición de verjas en esa zona, en la parte que mira al Río, con lo cual se recuperará una extensión de 520 metros, extendiéndose el Parque en forma de explanada y lográndose así una hermosa vista del Monumento desde el Paraná, sobre cuyas márgenes reposara en esa parte la ciudad.

EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

El día 12 de este mes se abrirá la licitación para la adjudicación de las obras de hormigón armado para la construcción de los Tribunales de Rosario, y se dará comienzo a su ejecución de inmediato.

EL PARQUE DE LA BANDERA

Ya se han comenzado a sacar las rejas, desmantelar los galpones, las parrillas de vías, hasta dejar expedito el espacio.

El Parque será de una extensión de 500 metros —criollo en su motivo— adornado de árboles de nuestra flora: sauces llorones, palo borracho, aromitos, estrellas federales, ceibos, etc., con cortinados boscosos. Tendrá por escenario el Monumento a la Bandera de la Patria y por fondo el espejo del Río en cuyas aguas serenas podrá la población ver reflejada la floresta isleña.

Sin demoras, antes del mes, se comenzará la plantación de parte de su arbolado conforme al diseño previsto.

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

Los empleados del Registro General de Propiedades de Rosario han contribuído con un día de sueldo para las víctimas de la guerra europea.

APARECIO EL DIGESTO CATOLICO DE JUNIO

El "Digesto Católico", selección de los mejores artículos publicados por la prensa católica del continente, trae en su número de junio, entre otros interesantes trabajos, los siguientes:

"Hambre", por Mons. Franceschi, editorial de "Criterio" que está siendo reproducido por la prensa de los Estados Unidos, por su vital actualidad ante el problema que conmueve a Europa y al Asia.

"Malthus y el maltusianismo", un estudio del P. [illegible] sobre las famosas doctrinas anticoncepcionalistas y su desastrosa aplicación en nuestros días.

"La vida privada de Pío XII", curiosas revelaciones sobre la [illegible] del Pontífice en su intimidad.

"La hora nupcial", una página [illegible] vigorizada por León Bloy, cuyo centenario se está celebrando.

"Michel Richet", crónica [illegible] sobre la técnica del famoso pintor que reflejó en sus telas, como pocos, los sufrimientos de N. Señor.

"El descubrimiento de las vitaminas". Orígenes y principios de la ciencia y técnica de la alimentación moderna.

"Como se debe proceder con Rusia", sugerencias de un internacionalista acerca de la política a adoptar frente a las maniobras de la diplomacia soviética.

"El primer Cardenal cubano", una semblanza de Monseñor Arteaga.

"Fabrique usted un telescopio", consejos prácticos para la construcción casera de anteojos astronómicos.

"Yo viví con los trapenses", pintoresco relato de un soldado que, por razones de servicio, se vé precisado a residir en un monasterio.

"Católicos alemanes", síntesis histórica de los sacrificios realizados por los católicos que en el rigor del paganismo nazi supieron dar testimonio de su fe.

"Bienvenida en Sud América", curiosas notas de viaje de Mons. Walsch, misionero de Maryknoll, a través de la ruta del Pacífico.

"Mahatma Gandi", observaciones sobre la influencia del cristianismo en la doctrina social política de un profeta hindú, líder de la redención de su pueblo.

"Mi encuentro con la liturgia", confesión de un sabio americano sobre las impresiones ejercidas en su espíritu al oir una misa cantada.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los telegramas dirigidos a las siguientes personas: Abrego Nelly; Calcagno Flia.; Colegio Cristo Rey; Mondino Asunta; Ross Vicente.



VISITAS DEL INTENDENTE. — El Intendente Municipal de la ciudad de Rosario D. Ernesto R. Schmidt, acompañado de sus secretarios de Hacienda y Obras Públicas, Arquitecto D. Deolindo Saccone y Privado D. Hipólito González, del señor Aníbal Righetti y del Arq. D. Angel Guido, autor del proyecto del Monumento a la bandera efectuó una visita al lugar donde se levanta el mismo. Las notas gráficas que reproducimos fueron obtenidas en dicha oportunidad

Las Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Alsan, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Antonio Oddo y Luis Banchio, por infracción a la ley 2806, se confirmó la resolución que no hace lugar a la excarcelación bajo caución juratoria de César Francisco Turco. Votaron en disidencia los doctores Puccio y Giménez.

—En la causa contra Mario C. Ramos o Basanes, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En la apelación contra el auto del juez de Instrucción de la 2a. Nominación que no hace lugar a la libertad de Pedro Julio Alberoca, en la causa por robo y hurto, se revoca el auto y se concede la libertad solicitada.

—En la causa contra Martín Díaz y Marcos Peralta, hurto de ganado, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Luis Feis, depositario infiel, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Teófilo Antonio Maldonado, hurto de ganado, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Eduardo Bartolomé Colomba, José Inaad, Reynaldo Ignacio Klein, Eduardo Maro y Néstor J. Zapata, por querella de Mercedes Rosa Theiler, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa por denuncia de Giacobbe Fiani contra José Celi, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—El juez del Crimen Dr. M. Echagüe Cullen, secretaría Irigoyen Freyre, dictó estas resoluciones:

Se concedió libertad condicional a Juan Carlos Romero, penado por el delito de violación.

—Se negó la libertad condicional solicitada por Florentino Torres, penado por el delito de homicidio.

JUICIOS EN LO CIVIL

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre cumplimiento de contrato seguido por Claudio Valenzuela contra A. C., se declaró abandonada la instancia. Las costas por su orden.

—En el juicio de apremio seguido por Inesia María Vittori de Peirano contra A. B. de V., se desestimaron las observaciones formuladas a la subasta, la que se aprueba con costas a la impugnante.

—En el sucesorio de Juan Amberi, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Fortunato Lamgobuco contra E. B., se hizo lugar a la perención de instancia. Las costas del juicio por su orden y las de la incidencia al vencido.

—En el sucesorio de Luis Travvisa, se aprobaron las operaciones.

Secretaría Pinto

En el sucesorio de Manuel Insaurralde, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de Cesáreo Mendes de Tenna, se declaran herederos a sus hijos Edelmiro, Juvenal, Corina y Rosa.

—Se aprobó la gestión iniciada por Tertulio Bataralle.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bruna, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Ninfa B. Leguita, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Julio Chemes (hoy F. Héctor Casolal), se confirma la sentencia que rechaza la demanda y se revoca la reconvención.

—En el recurso directo interpuesto por Ramón Miño, se declará mal concedido el recurso, el que se concede en relación.

—En el juicio Carmelo Cella contra E. R. y otros, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Alcides Olrando, que operaba en los ramos de almacén en Devis Arijón, solicitada por el mismo. Se designó síndico a Antonio Landó. Acompaña un balance que arroja estas cifras: activo $ 1.774,49 y pasivo $ 3.563,19.

—Fueron aprobadas las operaciones en el sucesorio de Elena Juana Mitche-[illegible]

[illegible] lozi.

Secretaría Pallot

—En el juicio sucesorio de José Piazzalli, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—Fué aprobada la gestión iniciada por Marcelo Alsi.

Dió un Manifiesto Ayer la Liga Patriótica Argentina

Con motivo de la celebración del nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, la Brigada 19 y 21 de la Liga Patriótica Argentina, con sede en la calle Pueyrredón 1491, ha dado a publicidad el siguiente manifesto:

"Los patriotas de Julio, al proclamar en el Congreso de Tucumán, la Independencia Argentina, lo hicieron vislumbrando el progreso y el futuro grandioso que el destino deparaba a esta naciente Nación, a esta Argentina hermosa.

"Argentina hermosa, por sus tierras fecundas y por las bellezas naturales que la mano de Dios le ha prodigado; hermosa, por sus hijos, que saben hacer un culto del sagrado deber de la lealtad, de la hombría de bien, de la concordia y de la paz.

"Argentina hermosa, por poseer con legítimo orgullo la Constitución más libérrima que pueblo alguno tiene; por sus libertades, que esa misma Constitución garante; por sus principios de hermandad, que esa misma Constitución señala; y por su bandera de límpidos colores que señala rumbos en inequívocos destinos.

"Argentina hermosa, por que sabe conservar con hidalguía castellana, la fé cristiana que le lleva por los caminos del mundo, limpia de prejuicios, respetada por doquier, admirada por el sentido de su generosidad y repartiendo por todas partes una dulce palabra de piadoso consuelo ante tragedias irreparables.

"Argentina hermosa, que sin egoísmos raciales, sin avasallamiento de clases, brinda su mano generosa y hace llegar a los pueblos menesterosos los elementos básicos para la subsistencia de sus hermanos allende los mares.

"Esa es nuestra Patria. Patria soberana, libre e independiente como nos la legaran aquellos patriotas que la constituyeron después de incruentos sacrificios, confiados aquellos hombres del pasado histórico, de que sabríamos conservarla con fé, amor y esperanza.

"Así es como esta Brigada 19 y 21 de la Liga Patriótica Argentina, en cuyas filas forman ciudadanos de todas tendencias políticas y que entienden cumplir con un deber esencial de la ciudadanía, aportando, a los ideales que a través de un cuarto de siglo de existencia de la entidad mantiene incólume e irreductiblemente firme, todo el concurso que su sana conciencia les señala, en este día de gloria en que santificamos el recuerdo de los que nos dieron libertad, levanta su varonil voz argentina para decir a todos los que quieran escucharla, que es necesario deponer situaciones personales y antagonismos nacidos por causas circunstanciales, para unirnos bajo el lema de "Patria y Orden", prestando los hijos de esta tierra generosa, como corolario digno del juramento prestado a la enseña patria, todo el concurso de sus fuerzas, sin más norte y sin más aspiraciones que la paz y la grandeza de nuestro suelo."

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 4 de 1946.

HIDROMETROS	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	6.51	—	0.07
Bermejo	5.26	—	0.06
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	9.80	—	0.56
Posadas	1.98	—	0.02
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	4.22	—	0.07
Esquina	4.28	—	0.02
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.50	—	0.03
P. Brugo	4.38	—	0.02
Paraná	3.90	—	0.03
PARANA INFERIOR:			
Diamante	4.37	—	0.02
Rosario	3.89	—	0.01
San Pedro	2.50	0.06	—

Altura probable el 12.7.46: Paraná 3.70; Rosario 3.79. Estado en la fecha: Río Paraguay, Alto Paraná y Paraná Superior, bajan; Paraná Medio e Inferior, bajan despacio. Calados en la fecha: Rosario - Diamante, determinante Trav. Abajo Diamante Km. 309-21, 8.05; Diamante - Santa Fe, Tragadero 7.07; Canal acceso Santa Fe 7.32; Santa Fe - Paraná, muelles Paraná 8.00; Paraná - La Paz, acceso Puerto Paraná, Canal Costa 6.90; El Verde 8.85; La Paz - Esquina, Costa Brava 7.01; Esquina - Corrientes, Paso Yuruhatá Carrizal 4.70; Paso Boca Río Bermejo 7.35. Se draga Tragadero Km. 561.52 y Atracadero Balsas Puerto Colastiné.

Se Cumplió 25 Años de la Vigencia de la Ley 11.110

Se realizan activamente, los preparativos, para la celebración del 25o. aniversario de la ley 11.110, que establece los servicios jubilatorios para el personal de las empresas particulares de servicios públicos. La mencionada ley, presta importantes servicios sociales a un numeroso sector de trabajadores del país y ha sido fortalecida, con posterioridad a su promulgación, mediante sanas reformas que contienen, el renovado anhelo de esos trabajadores.

Desde la primera hora, estuvieron luchando por la obtención de esos beneficios, los trabajadores de las empresas particulares de servicios públicos, y puede decirse que la ley que creó la sección y 11.110, del Instituto Nacional de Previsión Social, cumple ampliamente con la misión de amparar al pueblo trabajador. Quienes hoy forman parte de su Junta Seccional, así como el Jefe y muchos altos empleados, cumplen también las bodas de plata con la institución.

Las tareas de la ex-Caja, y hoy Sección del Instituto Nacional de Previsión Social, fueron desarrollándose en constante aumento, evidenciando de esa forma, la ansiedad que existía por la conquista.

El primer ejercicio efectuado en la entidad, arrojó un número de 22.984 afiliados y un fondo de $ 6.350.025. Paulatinamente, nuevos sectores y nuevas provincias, fueron incorporándose a la Sección, aumentándose así, las posibilidades de amparo para numerosos trabajadores. El segundo año, los afiliados aumentaron a 27.435 y el fondo de la Caja a $ 27.139.133,37. Las reformas posteriores, las que, en su mayoría siguen incorporadas al juego de la ley, han favorecido la prestación de los servicios sociales previstos y han dado como resultado, que en 1944, los afiliados alcanzaran a 104.266, y el fondo de la Sección a pesos 213.303.487,75, sin contar la deuda de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires, que suma, por concepto de aportes, a la cantidad de pesos 95.226.194,05.

El intenso trabajar de los hombres que aunan sus esfuerzos para realizar una verdadera justicia social, va rindiendo sus frutos —uno de ellos lo es la sección ley 11.110— y va gestando una Argentina orientada hacia la seguridad y previsión social y hacia la solidaridad organizada.

La subsecretaría de Cultura Social del Instituto Nacional de Previsión Social, conjuntamente con la Junta Seccional de la ley 11.110, prepara la celebración ya aconsejada del 25o. aniversario, que cumple la mencionada sección ley, a fin de llevar al pueblo, la sensación de que se trabaja en favor del bienestar social de la República.

ESCUELA DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

Todos los alumnos de la escuela que se presentaron a exámenes para ingresar a la Armada Nacional, han sido declarados aptos y serán llamados dentro de poco tiempo, con preferencia para su incorporación, de esta manera se reconoce el aprendizaje hecho en el establecimiento.

La escuela ha dispuesto incorporar 15 nuevos alumnos para el primer año, a fin de cubrir las vacantes producidas con motivo del retiro de alumnos que se incorporan a la Armada.

ACTO PARA EL 9 DE JULIO

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Independencia, el lunes próximo en la última hora de clase, se llevará a cabo un acto alusivo.

VACACIONES DE JULIO

De acuerdo a los reglamentos de la escuela, los alumnos gozarán de vacaciones desde el día 10 al 25 del corriente, dando así lugar a prepararse para los exámenes de agosto y compensación, ya que los cursos tienen una duración de 10 meses y medio en el año.

INTENSO MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Mucha actividad se registró ayer en la Municipalidad. El Intendente ingeniero José Acebal, concurrió temprano a su despacho. Dió trámite a diversos asuntos de urgencia, y firmando expedientes varios.

Atendió después al público, recibiendo a una delegación de la Asociación de Técnicos Nacionales; al Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, Sr. Manuel Aguado; al Administrador Nacional del Agua, cons asiento en Santa Fe, ingeniero Demichelis; el Jefe de Pavimentación de O. Públicas de la Provincia, Sr. J. Iturriaga; al Dr. Arteaga Sola; a los Directores del Banco Municipal, señores Juan Pío Costa, E. Rodríguez, L. Roca y L. Garcilazo; a una delegación de abastecedores de San José del Rincón; al Dr. Cabral Villafañe; al Dr. Antonio Villar; a José M. Riestra; al empresario del Teatro Municipal, Lidio Pavan; a Jacinto Damiani y otras numerosas personas.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Por decreto firmado por el Intendente Municipal ha sido nombrado Secretario de Gobierno el Dr. Rafael M. Fuse, quien se hizo cargo en horas de la mañana. Hasta ahora desempeñaba las funciones de Asesor Letrado, cargo que, según un información de carácter extraoficial, será designado por el doctor Carlos Casanello, que en la actualidad es Abogado de la Asesoría Letrada.

PROVISION DE OTROS CARGOS

Ha sido confirmado en el cargo de Secretario privado del Intendente Municipal, el señor Rubén González.

—En lo que respecta al cargo vacante de Secretario de Hacienda y Obras Públicas, nada había resuelto todavía el Intendente Municipal, pero es posible que la designación se dé a conocer de un momento para otro.

PAGO DE HABERES

En la Municipalidad continuaba ayer el pago de haberes al personal de empleados y obreros, por el mes de junio. La tarea continuará en el día de la fecha.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito







Organización de las Oficinas Nacionales en las Provincias

LA MAYORIA DE LAS dependencias nacionales, en lo que se refiere a su labor en las provincias, no se hallan dotadas de una organización adecuada a las exigencias de orden público. Se siguen métodos rutinarios, a menudo, correspondientes a tiempos de los cuales nos separan treinta y más años.

Algunas veces, tomando como base la observación del funcionamiento de las reparticiones de jurisdicción federal en la capital santafesina y en otras ciudades importantes de la Provincia, hemos comentado las deficiencias de los locales, su falta de comodidad y de confort para los empleados y para atender a las personas que deben realizar trámites de índole administrativa.

No exageramos al afirmar que diversas oficinas de importantes reparticiones del Estado, en realidad, se limitan a dar señales de existencia, es decir, exteriorizar el cumplimiento de un mero formulismo.

La desidia, por cierto, tiene sus raíces en tiempos lejanos. No ha faltado la orientación gubernativa en el transcurso de prolongados periodos en el sentido de limitar las preocupaciones en lo que atañe a la eficiencia a los límites de la Capital Federal.

Es lógico que, en virtud de hallarse radicados en la ciudad de Buenos Aires los organismos directivos, se empezara por dotar de recursos a las oficinas respectivas y de colocarlas en un plano adecuado a las exigencias del adelanto técnico y de carácter administrativo. Tal preferencia, sin embargo, no debe considerarse un obstáculo para la evolución en el resto de la República, especialmente para las principales ciudades del punto de vista de su jerarquía histórica y del desarrollo de las actividades culturales, económicas y sociales.

Para dar a la organización de las dependencias nacionales en el interior del país una eficiencia digna del adelanto general, de los resultados de la iniciativa privada y del mejoramiento de los servicios a cargo del Estado, de acuerdo con proyectos que fueron presentados en el Congreso y de los informes oficiales, se requiere el estudio de un plan de realizaciones en la medida que lo permitan los recursos financieros.

Constituye una expresión de atraso y hasta de falta de decoro para el Estado el hecho de que, no obstante los pomposos títulos que se ostenta en los frentes respectivos, algunas dependencias nacionales ofrezcan un aspecto de pobreza, de abandono y que, en realidad, sean de un valor que bien puede denominarse caricaturesco.

El gobierno surgido de los comicios del 24 de febrero, una de cuyas preocupaciones esenciales consiste en elevar la jerarquía de los organismos de la Nación, contrariamente a la desidia que ha sido característica de anteriores periodos, seguramente, emprenderá una amplia y positiva obra de transformación en materia de organización y funcionamiento de las dependencias federales en todo el país.

A tal punto se ha acentuado el abandono en lo relativo a la instalación y dotación de las oficinas de numerosas reparticiones nacionales que, a menudo, constituye un contraste con la esfuerzo en pro de la modernización que señaló la labor de algunos gobiernos provinciales.

En dependencias que tienen a su cargo servicios de asistencia médica, de interés para las actividades agrícolas, industriales y de toda clase de servicios de orden general, se pone de manifiesto la insuficiencia de los locales, la falta de elementos dignos del adelanto científico y de las normas de carácter administrativo.

El proyecto de inversión de millones de pesos para llevar a la práctica una serie de obras públicas nacionales, para los equipos de las oficinas, de los gabinetes de química, de profiláxis vegetal, etc., se halla plenamente justificado y será un factor ponderable de progreso y de prestigio para el Estado.

Los establecimientos de enseñanza de jurisdicción nacional, los hospitales, oficinas del ministerio de Agricultura, de las reparticiones del ministerio de Hacienda, de las sucursales de Correos y Telecomunicaciones, en general, no se hallan a la altura de las exigencias mínimas del confort y para el cumplimiento de la misión que les corresponde.

Nuestra provincia, comprendiendo en primer término la capital, Rosario y otras ciudades de importancia por su capacidad económica y por seguir el ritmo de crecimiento, salvo excepciones, soporta los efectos de la desidia y de la rutina. Las inversiones de fondos para llevar a término la obra de gran transformación, sin duda, han de merecer la preferencia del Poder Ejecutivo y el concurso decidido del Congreso.

Los representantes de las provincias en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, conocedores de las necesidades de las zonas respectivas, tendrán oportunidad de contribuir para que sean aplicadas iniciativas como las que exige el mejoramiento de las instalaciones y de los servicios a cargo de las reparticiones nacionales en el interior de la República.

Falta de Publicación de los Diarios de Sesiones

Como elemento de orientación, de conformidad con las prácticas establecidas, es ventajosa la publicación del Diario de Sesiones de las cámaras legislativas. La demora, salvo casos justificados, es decir, de fuerza mayor, constituye una falla que debe ser contemplada por las autoridades respectivas.

Han transcurrido varios días desde que la Cámara de Senadores y la de Diputados celebraron sesión ordinaria, dándose cuenta de la presentación de numerosos proyectos y de la labor realizada, sin que se haya dado a la publicidad.

La aparición del Diario de Sesiones, en virtud del progreso técnico, no debe quedar subordinada a demoras que, como es lógico, redundan en perjuicio del conocimiento minucioso de las actividades legislativas.

Los presidentes de ambas cámaras, poniendo término a métodos que llegaron a convertirse en práctica habitual en anteriores periodos de la normalidad institucional, procederían con acierto si adoptaran disposiciones para que la publicación aludida se realice con la mayor regularidad y rapidez.

Pro mejoras económicas del Magisterio de S. Fe

En su última reunión la Sub-Comisión Pro-mejoras económicas resolvió:

I) Propiciar un acto público conjuntamente con la Intergremial Provincial pro campaña mejoramiento económico del Magisterio.

II) Designar a los señores Oscar A. Garramuño Candioti, César Garassini, Alberto Gaite Alvarez y Luis Moreno para entrevistar a los señores legisladores de la Capital.

III) Designar a los señores Oscar A. Garramuño Candioti, Delia del Sastre, Luis Cattaneo, Argentina Chena Rousseau y Juan Garcilaso para que tengan a su cargo la campaña por la prensa.

IV) Designar a los señores Medardo Sissens y Pedro J. Hormaeche para entrevistar a la Federación de Soc. Cooperadoras y Sociedades Vecinales y solicitar su apoyo para la campaña pro-mejoras económicas del Magisterio.

V) Cursar nota a todos los organismos cooperadores vecinales y gremiales solicitándoles su colaboración en la campaña iniciada.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1760

El Poder Ejecutivo se adhirió al duelo por el deceso de M. A. Oliber

En conocimiento del fallecimiento del señor Martín A. Oliber, el Poder Ejecutivo se ha adherido al duelo. Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dictó este decreto:

"Habiendo fallecido el señor Martín A. Oliber, quien por dos veces representó a la Provincia ante la H. Cámara de Diputados de la Nación, durante los años 1928 al 1930 y desde 1940 en que fuere reelegido, hasta 1942, desempeñando, además otros cargos de importancia, el de Vocal del Banco Provincial de Santa Fe, el Gobernador de la Provincia, Decreta: Artículo 1º) Izese la bandera nacional a media asta, durante el día de la fecha, en todos los edificios de la Administración Provincial, en señal de duelo, por el precitado deceso.

Art. 2º) Pásese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Ahincados en el Surco, Trabajando Infatigablemente el Hombre de los Campos, va Cimentando el Porvenir

Cuando uno anda por estos caminos de Dios muellemente instalado en el asiento de un ómnibus o automóvil, supone que el trabajo de la gente que escarba la tierra, es bastante rudo pero no lo suficiente como para justificar los cientos de páginas que al respecto se han escrito. Ocurre que la distancia, el panorama y la perspectiva, deforma considerablemente la calidad de las cosas. El labrador aparece encima de su arado como una figura de juguetería. El manejo de las bestias, resulta sencillo y fácil. Es más, se tiene la impresión de que las bestias se manejan por sí solas, tal es la suavidad del movimiento y la plasticidad de la imagen. Pero si uno tiene la suficiente paciencia como para descender de sus alturas, y llegar hasta el sembrado, en seguida va a comprender un montón de cosas que antes no entendía. Verá al labrador ahincado sobre el vientre de la madre tierra, cubierto de sudor, aferrándose al mismo yugo de sus animales, tratando de extraer los jugos vitales del suelo rebelde que si bien lo entrega todo, generosamente, exige el tremendo sacrificio de quienes se atreven a enfrentarla. Ese sacrificio, continuado, bárbaro, sin claudicaciones, sólo pueden cumplirlo quienes han nacido y vivido al amor de esa misma tierra, escarnecida, humillada y amada a la vez, como nadie en el mundo lo ha sido nunca jamás.

Problemas del agro

Con un poco de paciencia y otro mucho de voluntad, buenos brazos y también buena salud, cualquiera puede convertirse con el tiempo en un mediano arador. Pero con eso no se va a ninguna parte. Se necesitan otras condiciones más que muy raras poseen en grado suficiente. El cielo, enemigo público No. 1 del labrador. Las pestes, la sequía, la langosta, la falta de semilla. Hay cien dolores de cabeza para el que todo lo espera de la mentada generosidad de que hablábamos. El labrador trabaja sin tregua meses enteros. Ah[illegible] Y aguarda el milagroso germinar de las semillas. Pero, por ahí, anda San Pedro, o algún santo de parecido mal humor, que no la va con el esfuerzo ajeno y abre mal las cataratas celestiales. Las gotas de agua endurecidas del granizo, caen sin piedad como verdaderos latigazos. Ya está todo echado a perder. En el interior de su casa el trabajador del campo, rumia sus desengaños. Ha salido veinte veces a la puerta, tratando de penetrar en la negrura del cielo. ¡Inútil esfuerzo! El negro manto lo envuelve todo. Y aguarda, traicionero para descargar sus iras en la primera ocasión propicia. Al amanecer, todo ha concluido: La esperanza de una cosecha productiva, se ha perdido para siempre. No quedó otro remedio que volver a empezar. Y poner el alma en el trabajo, buscando la compensación.



Ayer y hoy

En los tiempos florecientes, sembrar un campo, trabajarlo y explotarlo, daba frutos suficientes como para satisfacer a cualquiera, cuando todo estaba al alcance de la mano y no había más que estirar el brazo precisamente, para aprisionarlo. Pero el correr de los años, hizo variar las cosas fundamentalmente. Cada vez fueron mayores las dificultades. El tiempo presente es uno de los más duros en la historia del mundo labrador. Las cosechas no rinden, los factores climáticos son casi siempre adversos, y hay toda clase de dificultades para lograr una compensación apreciable en el constante sacrificio. Han crecido, es verdad, las posibilidades por el aumento de los medios mecánicos. Pero esa clase de instrumentos de trabajo pueden usarlos quienes disponen de los medios para su adquisición. Los demás, siguen como antes, con su aradito gaucho, dale que dale al trabajo, esperando el porvenir.

Teoría y práctica

Para el cultivo de la tierra, hay una teoría agrícola de gran importancia con miras al aprovechamiento máximo. Recién en estos últimos años los labradores se han decidido a poner en práctica los consejos de los técnicos de la materia. Y esa decisión les ha traído estupendos resultados económicos. El técnico en materia agrícola, ha dejado de ser ya el cuco de los labradores. Se le respeta y se tienen muy en cuenta sus consejos. Con la teoría y la práctica, unidas, nuestro campo va entregando poco a poco sus frutos y dando satisfacciones mayores a los que a su lado se esfuerzan y trabajan.

El latifundio

Nuestra tierra está dividida en varios grandes pedazos que se adjudican a unos cuantos propietarios. En ellos viven cientos de familias, exclusivamente de su esfuerzo, entregando la mayor parte de las ganancias a quien arrienda su propiedad. Ese problema no es nuevo ni exclusivamente nuestro. Es el viejo problema de la posesión de la tierra, agudísimo en otros continentes, y que ha dado nacimiento a varias resoluciones y disgustos de orden internacional. Poco a poco, sin embargo, vamos entrando por el aro. El creciente progreso del país ha ido mostrando la necesidad de la subdivisión equitativa proporcional al trabajo de cada cual. Se han creado colonias en páramos. Se hacen poblaciones importantes en los desiertos. La selva se abre para recibir en su suelo la bendición del surco. Y sobre ese surco, sigue infatigablemente, trabajando el hombre de los campos argentinos, hundiendo el arado puntal del porvenir, regando con su sudor bendito, la madre tierra que se le entrega sin vacilaciones, dulcemente.

Acto en el Magisterio

Con una serie de breves disertaciones a cargo de representantes de los diversos sectores de la opinión pública, se desarrollará el sábado 6, a las 18.30, el acto central organizado por la Comisión de Actos Públicos en conmemoración del 18o. aniversario de la fundación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

A continuación la señorita Victoria Seama, figura prestigiosa de nuestro medio, ofrecerá un recital de piano, que se ajustará al siguiente programa:

Rondó Caprichoso, de Mendelssohn.
Elevación, de Scumac.
Vals Opus 18 No. 1, de Chopin.
Naila, de Delibes.
Farruca, de Falla.

A este acto se invita muy especialmente al magisterio de La Capital.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1ra. Circunscripción

El centro del rubro presentó notas de petición a las HH. Cámaras de la Provincia con relación al asunto de la supresión de los descuentos establecidos a los haberes de jubilados y pensionados por el artículo 10, inciso 1o. de la ley 2732. Y también pidió audiencia al señor Gobernador de la Provincia para presentarle petitorios en el sentido que el expediente No. 3444, letra S, año 1946, del Ministerio de Salud Pública y Trabajo que se relaciona con la supresión de los descuentos referidos, se envíe a las HH. Cámaras para ser tratado entre los asuntos de las sesiones extraordinarias.

Piden Aumento de Sueldo los Empleados Públicos

Se han dirigido al Presidente de la Asociación de Empleados Públicos, por nota que firman numerosos empleados, quienes solicitan su intervención ante quien corresponda para lograr un aumento de sus sueldos.

La nota dice lo siguiente:

"Los abajos firmados, empleados de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia respetuosamente se dirigen al Sr. Presidente y por su intermedio a esa Asociación para expresar lo siguiente:

"Que la situación económica general por la que se atraviesa, ha dado origen a movimientos de carácter gremial en todos los órdenes de la economía y en toda la República, los que han tenido por fin primordial el aumento de salarios dado el actual costo de vida.

"Estos movimientos iniciados por empleados y obreros de la industria, comercio, bancos, periodismo, etc., se han visto coronados en su finalidad por el fuerte apoyo de los gobiernos Nacional y Provinciales.

"El aumento del nivel de vida ha sido uniforme para todos los habitantes de la República, pero los empleados públicos de la Provincia nos hemos visto rezagados en el mejoramiento de salarios que indiscutiblemente debiera haber ido aparejado con ese aumento el nivel de vida, colocándonos en una situación de inferioridad económica frente a todos los demás gremios, situación injusta que nosotros mismos debemos tratar de subsanar.

Por estas consideraciones, que a grandes razgos esbozamos, ya que son conocidas por todos los empleados públicos y considerando que se ha presentado el momento oportuno, por la normalidad institucional en que se ha encauzado nuestra provincia, sugerimos a esa Asociación lo siguiente:

1º) Iniciar un fuerte movimiento gremial interesando a todos los empleados públicos con el objeto de obtener aumento de salarios.

2º) Interesar al P. E. y a los Legisladores provinciales para llegar a tal fin, ya que se encuentra próxima la confección del nuevo presupuesto.

3º) Constitucionalizar la estabilidad y escalafón del empleado público; ya que según el mensaje del Sr. gobernador en oportunidad de la inauguración del periodo legislativo manifestó la necesidad de la reforma de la Constitución.

"No dudando que interpretará el anhelo expresado, que por conversaciones sostenidas con empleados de otras reparticiones es común al de todos los empleados públicos, nos repetimos muy atentamente".

El aporte inicial de los empleados del Estado a Sección de Jubilaciones

El Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, ha adoptado una importante resolución, a fin de contribuir al equilibrio financiero de los empleados y obreros del Estado, que sean designados en lo sucesivo. En dicha disposición se establece que el aporte obligatorio del 50 o/o del primer mes de sueldo, que deben efectuar dichos trabajadores, se hará en adelante, en diez cuotas mensuales.

El temperamento adoptado, sigue las líneas generales de los planes proyectados para lograr el bienestar social de los trabajadores del país, y contempla también una presentación hecha por la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, en la que se solicitaba que dicho aporte, fuese efectuado en dos o tres cuotas.

Expresa la mencionada institución que la deducción total del primer aporte, importa un desequilibrio económico al empleado u obrero recién ingresado y que, además, la medida que solicitaba, no afectaría en nada las finanzas del Instituto.

En la resolución, se menciona el requerimiento aludido y se recuerda que el Estado, debe contemplar esa situación, con respecto, a sus más modestos servidores.

Cartas certificadas detenidas en el Correo

Besgua Anunziata F. B.; Baruch Baibert; Querelante Rafaela de Celia; María Candero; Angélica Centurión; José Cardoso Enalbet; Miguel A. Cristaler; Luis Angel Corsiglia; Irene S. de Díaz; Salomón Doménico; Héctor Finkelstein; Leticia Vedora Giuliani; Marafon Giuseppe; Nigra Giuseppe; Orlolani Arnaldo; Sirio Peloso; Luis S. Pagani; Rosa Rolando; Raúl Luján Ramírez; Pauline Vissa Socin.

El Sanatorio Español Será Habilitado en Esta Ciudad

El Sanatorio Español, con su anexo de farmacia que acaba de instalar en esta ciudad la Sociedad Española de Socorros Mutuos para el servicio exclusivo de sus asociados, será habilitado en breves días precedido del acto que lo declarará inaugurado.

Este acto, al cual serán invitados las autoridades y prensa locales, Entidades Mutualistas, cuerpo médico de la Institución y un núcleo de personas, se realizará en el local del Sanatorio instalado en calle Avenida Rivadavia Nº. 3335.

Antes de la inauguración podrá ser visitado el Sanatorio por los Socios y demás personas que lo deseen y al respecto la Comisión Directiva del mismo ha fijado para esas visitas los días 8 al 12 inclusive del corriente mes dentro de las horas 8 a 12 y 16 a 20.

La Réplica del Diputado Pirani

Con motivo de las acusaciones formuladas públicamente por el ex diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, contra algunos representantes en la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el miércoles, se produjo un agitado debate.

El representante por la Provincia de Santa Fe, señor Angel Pirani, comprendido en las acusaciones exteriorizadas por medio de la prensa por el dirigente del Comité Nacional en Rosario, acogiéndose a la situación de privilegio, pidió la palabra para replicar al ex acusador.

El señor Pirani, en el curso de su exposición, afirmó que se trataba de burdas calumnias, calificó dudamente la actitud del autor de las acusaciones vinculadas con su vida privada y manifestó que se complacía en pedir que el asunto pasara a estudio de la comisión de negocios constitucionales, agregando que una vez ésta se expida tendrá oportunidad de decir lo que estime conveniente.

La defensa que hizo el señor Pirani, ante cargos que calificó de calumniosos e insultantes, fué recibida en la Cámara de Diputados como firme indicio de que el aludido representante por nuestra provincia no será afectado en el desempeño de su mandato.

Presión Anti Peronista en el Gobierno de Nuestra Provincia

En las esferas oficiales nacionales, como era de presumir, ha causado sorpresa el hecho de que sean designados para los cargos de mayor responsabilidad en la administración provincial de Santa Fe, personas que distan de ser expresión auténtica del movimiento revolucionario y que, sin reparar en sacrificios, cooperaron por el triunfo del general Perón.

Dicho con toda claridad, no será posible el mantenimiento en sus posiciones de los hombres que han sido llamados a colaborar en el gobierno del Dr. Suárez. Evidentemente, en oposición a las aspiraciones populares, se ha prescindido de los ciudadanos que aportaron su concurso en la campaña peronista, actuando con eficacia y entereza en las jornadas de lucha vida y exponiéndose a toda clase de represalias.

La presión dirigida por el afán de disponer del presupuesto de la Provincia a cargo notoriamente de un terceto que, provocando el desconcierto en las filas peronistas, se funda en razones de interés personal y con vistas a usufructuar posiciones que no estarían de acuerdo con la política nacional.

La revolución, seguramente, tiene un significado superior al de la simple conquista de las posiciones oficiales, máxime cuando el terceto aludido dispone del presupuesto santafesino y trata de gravitar sobre el actual gobernante, con menosprecio hacia los hombres que en nuestra provincia, con dignidad y patriotismo, bregaron por la causa sostenida por el general Perón.

Se hace indispensable la reorganización total del gabinete santafesino, conforme lo piden numerosos legisladores nacionales y provinciales. Mediante golpes sorpresivos, en algunos casos reveladores de una audacia desconcertante, han sido llevados a altos cargos quienes combatieron a todo trance las conquistas vinculadas con los principios de la justicia social, personas que hicieron escarnio de la figura del general José de San Martín, el héroe máximo de la historia argentina; firmantes de manifiestos de la Unidad Democrática; entusiastas gestores en pro de la entrega del gobierno a la Suprema Corte y extranjeros sin carta de nacionalidad argentina.

No es indispensable abundar en casos concretos para sostener que, en virtud de la presión ejercida en los primeros días de haber asumido la gobernación el Dr. Suárez, se ha prescindido sistemáticamente de los peronistas para las funciones de mayor responsabilidad.

Numerosos legisladores provinciales, reaccionando contra la obra de los que tratan de impedir que el gobernador se oriente en la ruta trazada por la Revolución de trascendencia social e institucional, estarían dispuestos a no votar a favor de pedidos de acuerdo que pudieran formularse para la provisión de las intendencias municipales de diversas ciudades.

Nosotros, con la autoridad que surge de la prédica sostenida a favor del movimiento peronista, ejerciendo la libertad de prensa por la cual siempre hemos bregado, consideramos que es un deber moral señalar errores y, especialmente dar la voz de alarma ante las maquinaciones que tienden a destruir los frutos de la victoria y de la exclusión de los peronistas de las principales posiciones del gobierno santafesino.

Fecha de Exámenes en la Facultad de Derecho

Atento la resolución No. 44 del Señor Interventor Nacional en la Universidad de fecha 11 del corriente, por la que se autoriza a los señores Delegados Interventores para fijar las fechas de iniciación de los exámenes de julio,

El Delegado Interventor de la Facultad, resuelve:

Art. 1o.) Fijar las siguientes fechas para el primer llamamiento de los exámenes de la segunda época del corriente año:

1o. de julio. — Derecho Privado (doctorado).

15 de julio. — Introducción al Estudio de las Ciencias Js. y Sociales. Economía Política. Derecho Constitucional. Derecho Comercial (1ra. parte) (abogacía). Derecho Internacional Privado. Derecho Civil Argentino (1a. parte) (notariado). Elementos de Derecho Comercial (procuración).

22 de julio. — Sociología (doctorado). Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso). Derecho Civil Argentino (1a. parte. (Plan anterior. Derecho Público Provincial. Derecho Federal (Plan anterior) Derecho Comercial (2a. parte) (abogacía. Filosofía del Derecho Derecho Procesal Civil) (notariado y procuración). Derecho Penal (notariado). Elementos de Derecho Civil. Derecho Penal (procuración).

29 de julio — Medicina Legal (doctorado). Psicología. Derecho Civil Argentino y Comparado (o. curso). Derecho Administrativo. Derecho Ferroviario (Plan anterior). Etica Etica Política y Profesional (Plan anterior). Elementos de Derecho Público (notariado y procuración)

5 de agosto. — Derecho Penal (1er. curso). Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso). Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Plan anterior. Legislación del Trabajo. Derecho Industrial y Obrero (plan anterior). Derecho Municipal Comparado. Derecho Comercial Argentino (1a. parte) (notariado). Derecho Civil Argentino (2a. parte) (notariado). Derecho Procesal Criminal (notariado y procuración).

12 de agosto. — Derecho Internacional Público. Historia Diplomática (Plan anterior). Derecho Penal (2o. curso). Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior). Derecho Civil Argentino y Comparado (4o. curso): Derecho Civil Argentino 3a. parte (Plan anterior) Derecho Comercial Argentino (2a parte) (notariado).

21 de agosto. — Derecho Político (doctorado). Derecho Procesal Civil (abogacía). Derecho Agrario, Rural y de Minas. Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. curso). Derecho Civil Argentino (4a. parte) (Plan anterior). Derecho Civil Argentino (3a. parte) (notariado).

27 de agosto — Historia de las Instituciones (Políticas. Historia de las Instituciones Jurídicas (Plan anterior. Finanzas. Derecho Marítimo. Derecho Civil Argentino y Comparado (6o. curso). Derecho Civil Comparado (Plan anterior) Instrumentos y Registros Públicos. Práctica Notarial. Derecho Procesal Criminal (abogacía).

Art. 2o.) El segundo llamamiento deberá comenzar cuarenta y ocho horas después que la mesa examinadora haya dado fin a los exámenes del primero.

Art. 3o.) Las comisiones examinadoras se constituirán los días indicados a las 9 horas.

Art. 4o.) Comuníquese, regístrese, tómese nota y oportunamente archívese.

LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con la resolución adoptada, en el día de la fecha realizarán reuniones las Cámaras de Diputados y Senadores. La primera realizará reunión a las 17 y 22 horas y el Senado a las 17 y 21 horas.

Primeramente tendrán lugar las reuniones de las Comisiones internas, para preparar despachos en diversos asuntos.

Asociación Femenina de Profesionales Santa Fe

La institución del epígrafe, celebrará reunión el sábado, a las 15.30, habiéndose convocado a sus asociados con esa finalidad. La sesión se llevará a cabo en el salón de calle Rioja 2361.

Las Cámaras Legislativas y el Mejoramiento de los Maestros

Entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga del periodo legislativo ordinario, contrariamente a lo que se esperaba, no han sido incluidos los proyectos de mejoras para el magisterio santafesino, presentados por diversos representantes en las cámaras.

Los maestros que realizan sus funciones en las escuelas provinciales, comprendiendo las primarias, especiales y normales, ante el desequilibrio que surge entre la escala de sueldos y el aumento del costo de la vida, vienen bregando por el mejoramiento de sus haberes.

Las razones de justicia que apoyan al magisterio santafesino, cuyos sueldos, en general, son insuficientes para atender las exigencias de una vida decorosa han sido objeto de comentarios favorables en los diversos sectores. Es lógico insistir en pro de la inclusión de las iniciativas aludidas entre las que, sin duda, han de merecer la preferencia de los legisladores.

No es admisible que el magisterio, en virtud de argumentos sobre la escasez de recursos financieros, sea sometido a un régimen de retribuciones que no se ajusta al nivel que determina el encarecimiento de los artículos alimenticios y de toda clase de productos necesarios para los hogares.

Los frutos de la evolución social y económica, encuadrados en los principios de justicia, también deben hallarse al alcance de quienes cumplen una misión tan útil como la que se vincula con la enseñanza primaria, especial, de artes y oficios y normal.

Para hacer efectivo el mejoramiento de las retribuciones al personal docente, a pesar de alegarse la falta de capacidad financiera, nuestra provincia, sin recurrir al aumento de los impuestos en vigencia y a la creación de otros nuevos, se halla en condiciones de obtener considerables refuerzos en sus ingresos. La deficiencia con que se ha llevado a término la valuación de la propiedad rural, por ejemplo, significa para el erario una merma de varios millones de pesos al año.

Mientras algunas propiedades han sido valuadas de acuerdo con la realidad, se observa que en las mismas zonas otras abonan impuestos mínimos solamente se explican como obra de favoritismo, cuyas raíces deben buscarse en causas distintas a la defensa de los intereses fiscales y al principio de equidad en lo que atañe a las cargas públicas.

Una revisión efectiva de los valuaciones de la propiedad inmueble, en general, se estima que permitiría aportar a la Provincia un ingreso de varios millones de pesos, es decir, suficiente para hacer frente al recargo del presupuesto de gastos en la medida que requiere la elevación de los sueldos del personal de ente.

También, con el propósito de satisfacer los justos anhelos del magisterio, sería factible la realización de economías en renglones que no se justifican para el cumplimiento de la misión esencial de las escuelas. La inversión de unos cuatro mil pesos mensuales para el sostenimiento de los inspectores de enseñanza religiosa, cuya existencia es superflua, podría ser eliminada y destinarse a los fondos para el mejoramiento de los haberes de los maestros. Las cámaras legislativas, entre cuyos representantes no escasean los que se han interesado por la presentación de proyectos destinados al aumento de los sueldos de los maestros de todos los establecimientos de enseñanza a cargo de la Provincia, debieran hallarse en condiciones para el estudio y solución de uno de los problemas de positivo interés público y que se vincula con el otorgamiento de mejoras a los maestros que, en relación con las exigencias del costo de la vida, perciben sueldos irrisorios y que ya eran insuficientes antes de producirse el alza general de los artículos alimenticios y de toda clase de mercaderías.